

Barranquilla, 3 de Julio de 2026

Doctora

MARGARITA MONSALVE SALAS

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SUPERVISORA DEL CONTRATO

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Informe de Actividades No. 06
Contrato Prestación de Servicios No. CD-48-2026-2411

En calidad de titular del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, cuyo objeto consagra la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA RELACIONADA CON LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA," presento a su despacho el siguiente informe de actividades, describiendo a continuación el desarrollo de las mismas.

CLAUSULA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el contratante:

2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.

En cumplimiento de la presente obligación se realizaron los aportes al SSI de acuerdo con los montos y porcentajes establecidos en el contrato. (Planilla correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2026)

- **Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.**

8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

En cumplimiento de las obligaciones específicas, se detalla a continuación las actividades realizadas durante el periodo:

- Apoyar en la revisión de inventario de cajas en la Secretaría Distrital de Gestión Social SEDE CARLOS MEISEL, relacionadas con Programas de primera infancia CAJAS N° 91-97-100-102-104-106-108-111 (8 cajas), total folios 9347 (55) carpetas durante la semana del 01 al 05 de junio. Se incluye la caja 91 del inventario del mes de mayo que no se había registrado.

- Apoyar en la revisión de inventario de cajas en la Secretaría Distrital de Gestión Social SEDE CARLOS MEISEL, relacionadas con Programas de primera infancia CAJAS N° 112-114-116-118- (4 Cajas), total folios 6234 (33) carpetas durante la semana del 09 al 12 de junio.

- Apoyar en la revisión de inventario de cajas en la Secretaría Distrital de Gestión Social SEDE CARLOS MEISEL, relacionadas con Programas de primera infancia CAJAS N° 119-47-121-122-126 (5 Cajas), total folios 6715 (41) carpetas durante la semana del 16 al 19 de junio.

- Apoyar en la revisión de inventario de cajas en la Secretaría Distrital de Gestión Social SEDE CARLOS MEISEL, relacionadas con Programas de primera infancia CAJAS N° 129-133-136-139-142-143 (6 Cajas), total folios 6864 (38) carpetas durante la semana del 22 al 25 de junio.

CLAUSULA TERCERA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: ALCANCE DEL OBJETO: Las Especificaciones técnicas del Objeto contractual contenidas en el numeral 3.2.3 del Estudio Previo hacen parte integral del contrato electrónico.

1. Apoyar la organización, administración y control de los documentos que reposan en los archivos del Distrito de Barranquilla.
2. Asistir en la actualización de inventarios de los archivos de gestión, central y liquidaciones del Distrito de Barranquilla.
3. Ordenar según el tipo, conservación física, foliar, rotular e identificar cajas o carpetas.
4. Elaborar inventarios de los expedientes según el formato establecido e ingresar y/o actualizar la información en bases de datos.
5. Asistir en la digitalización de documentos en formato carta, oficio, planos, etc. Y asimismo incorporar e indexar metadatos.
6. Apoyar en la recepción, verificación, clasificación, embalaje, traslado, consulta, recuperación y fotocopiado de los expedientes manejados en los archivos del Distrito de Barranquilla.
7. Apoyar en la realización de transferencias documentales primarias y secundarias.
8. Apoyar en la búsqueda de la información que reposa en los depósitos de archivos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
9. Apoyar en la clasificación, depuración, ordenación, foliación y descripción de los archivos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
10. Apoyar en las actividades que le sean asignadas que aportan a las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina de Gestión documental y Archivo Histórico de Barranquilla.
11. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.

Las anteriores actividades contractuales, fueron desarrolladas satisfactoriamente a 30 de junio de 2026.

Atentamente,



LUZ DARY FONTALVO PAREJO

C.C. No. 1047218859

Contratista